

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
"COMPAÑÍA "TRANSPORTES MIXTO DELEGSOL TRANSMIXDEL
S. A."**

En la parroquia Luis Galarza Orellana (Delegsol), del cantón de Chordeleg, provincia del Azuay, a los doce días del mes de julio del año dos mil dieciséis, en la sede social de la Compañía ubicada, en centro parroquial unto a la Capilla, siendo las catorce horas, se reúnen los socios de la "COMPAÑÍA "TRANSPORTES MIXTO DELEGSOL TRANSMIXDEL S. A." señores, **MARÍN CHACÓN TANIA MARLENE, SUMBA CORNEJO JESSICA PAULINA, SUMBA CORNEJO MAYRA ELIZABETH, SEGARRA SANMARTÍN CLAUDIO GERMAN**, quien preside la sesión, y **SUMBA MAITA CARLOS RICARDÓ**, Gerente de la Compañía quien actúa como secretario; Una vez constatado la presencia de la mas de la mitad mas uno del capital suscrito de la Compañía, se procede a dar lectura del orden día para el cual fueron legalmente convocados: mediante publicación de prensa en el Periódico El Pueblo de fecha 03 de junio del presente año 2016.

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCES) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**

Una vez conocido el orden del día el Presidente toma la palabra y pone en consideración de la Junta el primer punto a tratarse, no sin antes hacer las siguientes consideraciones: que la Compañía no ha presentado en la Superintendencia de Compañías, los informes de gerente y Comisario, tampoco los estado financieros ni el destino de las utilidades correspondientes al año 2015, por lo que no hemos cumplido con esta obligación legal, siendo necesario conocer estos particulares para su correspondiente análisis y de ser el caso su aprobación.

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015;** una vez puesto en conocimiento y analizado la situación, la Junta por unanimidad del capital suscrito presente, aprueban íntegramente los informes del señor Gerente, correspondiente al año 2015.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015;** una vez puesto en conocimiento y analizado la situación, la Junta por unanimidad del capital suscrito presente, aprueban íntegramente los informes del señor Gerente, correspondiente al año 2015
- 3.-** Luego se pone en consideración de la Junta el segundo punto tratarse: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCES) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015;** una vez puesto en conocimiento y analizado este punto, la Junta por unanimidad del capital suscrito presente aprueban

íntegramente los informes de los estados financieros (balances), correspondientes al año 2015.

Luego de algunas deliberaciones y el análisis pertinente, la Junta General por unanimidad del capital social presente, aprueban íntegramente lo tratado,

El presidente da un receso para redactar el acta; seguido se reinstala la sesión se da lectura al acta, la misma que aprobada por la unanimidad del capital social presente, y para constancia firman los socios.

Atentamente,

MARÍN CHACÓN TANIA MARLENE

SUMBA CORNEJO JESSICA PAULINA

SUMBA CORNEJO MAYRA ELIZABETH

SEGARRA SANMARTÍN CLAUDIO GERMAN

SUMBA MAITA CARLOS RICARDO